



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de agosto de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de agosto de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

El Ministro en funciones de Relaciones Exteriores y Emigrantes del Líbano, en una carta que me dirigió el 26 de junio de 2023, solicitó que el Consejo de Seguridad prorrogara el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por otro período de un año, sin que se modificaran su mandato, concepto de operaciones ni reglas de enfrentamiento, y sobre la base de la resolución [2591 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad. En ese sentido, y en relación con mi informe al Consejo de 13 de julio de 2023 ([S/2023/522](#)) sobre la aplicación de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo, por la presente solicito al Consejo que considere la posibilidad de renovar el mandato de la FPNUL, que terminará el 31 de agosto de 2023.

Felicito a las Fuerzas Armadas Libanesas y a las Fuerzas de Defensa de Israel por su compromiso constante y declarado de cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de la resolución [1701 \(2006\)](#) y por su estrecha cooperación y coordinación con la FPNUL. El trazado de la frontera marítima entre el Líbano e Israel, anunciado el 27 de octubre de 2022, es un acontecimiento que se acoge con suma satisfacción. Sin embargo, el riesgo de que se produzca una escalada y una reanudación de las hostilidades, ya sea de forma intencionada o por un error de cálculo o un malentendido, persiste en un contexto de tensiones regionales y mundiales. Asimismo, observo que no se han realizado progresos tangibles hacia un alto el fuego permanente y una solución a largo plazo del conflicto, como se pide en la resolución [1701 \(2006\)](#).

Ninguna de las dos partes ha cumplido todavía las obligaciones que le incumben en virtud de la resolución. Israel debe retirar sus fuerzas del norte de Gayar y la zona adyacente al norte de la línea azul y poner fin a las violaciones del espacio aéreo libanés. El Gobierno del Líbano debe ejercer una autoridad efectiva sobre todo el territorio libanés, entre otras cosas, previniendo los actos hostiles, garantizando la seguridad de la población civil y la del personal de las Naciones Unidas y velando por que no haya personal armado, bienes ni armas no autorizados en la zona entre la línea azul y el río Litani, a no ser que pertenezcan al Estado libanés o a la FPNUL. La FPNUL, en estrecha coordinación con la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, sigue colaborando con las partes en el cumplimiento de esas obligaciones pendientes.

Entre varios incidentes preocupantes ocurridos a lo largo de la línea azul, el más grave fue la ruptura del cese de las hostilidades los días 6 y 7 de abril, cuando la FPNUL detectó el lanzamiento de 24 cohetes desde Samaiya, Malikiya y Zibqin (lugares situados todos ellos en el sector oeste) que cruzaron al sur de la línea azul y



se oyeron dos explosiones procedentes de la dirección de Metulla (norte de Israel), en las proximidades de Sarda (sector este). Posteriormente, las Fuerzas Armadas Libanesas informaron a la FPNUL de que se habían disparado tres proyectiles desde Qulayaat (sector este) hacia Metulla. El 7 de abril, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo ataques aéreos contra tres emplazamientos cerca del campamento de refugiados de Palestina de Al-Rashidiya, al sur de Tiro (sector oeste).

También contribuyeron a las tensiones varios incidentes en la zona ocupada de las granjas de Shebaa. El 7 de mayo, la FPNUL observó una tienda colocada al sur de la línea azul, cerca de Bastara (sector este). El 17 de junio, se observó una segunda tienda en ese lugar. La FPNUL ha visto a personas cruzando en repetidas ocasiones desde el norte de la línea azul para acceder a las estructuras. La FPNUL ha pedido a las Fuerzas Armadas Libanesas que retiren las tiendas y, junto con la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, se ha puesto en contacto con las partes para instarlas a actuar con moderación y evitar las acciones unilaterales, que podrían dar lugar a una escalada. El 1 de julio, una de las tiendas fue trasladada al norte de la línea azul; queda una tienda al sur de la línea azul.

Asimismo, en la zona de las granjas de Shebaa, la FPNUL observó en los meses de mayo y junio varios incidentes relacionados con obras de acondicionamiento del terreno realizadas por las Fuerzas de Defensa de Israel al sur de la línea azul, cerca de Kfar Shuba (sector este). En esos incidentes, entre otras cosas, las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel se apuntaron con armas, se produjeron lanzamientos de piedras y violaciones de la línea azul cometidas por individuos desde el norte de la línea azul y las Fuerzas de Defensa de Israel utilizaron gas lacrimógeno. La FPNUL realizó labores de enlace con las partes para calmar la tensión y se interpuso en múltiples ocasiones. Las Fuerzas Armadas Libanesas también actuaron para reducir las tensiones manteniendo a personas alejadas de la línea azul.

Aunque la activa labor de enlace realizada por la FPNUL con ambas partes contribuyó a contener la situación y evitar que se agravase, los incidentes pusieron de manifiesto el riesgo de una escalada de las tensiones a través de la línea azul y subrayaron la necesidad de avanzar para que ambas partes atiendan las disposiciones pendientes de la resolución [1701 \(2006\)](#).

Los mecanismos de enlace y coordinación que ha establecido la FPNUL con las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Defensa de Israel, bilateralmente y por conducto del foro tripartito, siguen siendo fundamentales para mitigar las tensiones en las zonas más problemáticas a lo largo de la línea azul. Animo a las partes a hacer un uso eficaz de las estructuras de enlace para evitar una posible escalada de las tensiones mediante la coordinación.

Aliento a ambas partes a reanudar el proceso de señalización de la línea azul sobre el terreno y a reanudar las conversaciones respecto a las “zonas de reserva” libanesas, como medidas de fomento de la confianza y mitigación proactiva del conflicto, sin perjuicio de futuras negociaciones fronterizas.

Si bien los factores determinantes del conflicto no han cambiado drásticamente, la FPNUL sigue afrontando dificultades en el desempeño de sus operaciones. Se mantiene la preocupante tendencia a restringir su libertad de circulación y a retrasar su acceso a lugares de interés. La libertad de circulación de la FPNUL en toda su zona de operaciones y a lo largo de toda la línea azul sigue siendo fundamental para la ejecución de su mandato.

Aunque la libertad de circulación de la misión se respetó en la mayoría de los casos, cabe citar algunos incidentes especialmente agresivos ocurridos el año pasado, como el ataque mortal del 14 de diciembre de 2022 en Mazraat al-Aqibiya (fuera de

la zona de operaciones) contra un convoy de la FPNUL que se dirigía al aeropuerto internacional Rafic Hariri de Beirut.

Reitero mi más enérgica condena a ese ataque contra el personal de mantenimiento de la paz de la FPNUL, que se saldó con la muerte de uno de sus miembros y dejó a otros tres heridos. Asimismo, reitero mis condolencias a la familia, los amigos y los colegas del miembro del personal de mantenimiento de la paz asesinado y mis deseos de una pronta y completa recuperación de los heridos. El 1 de junio, el primer juez de instrucción militar del Líbano dictó autos de procesamiento contra 7 sospechosos y órdenes de búsqueda contra otros 6, antes de remitir el caso al Tribunal Militar Permanente para que lo enjuiciase.

Las autoridades libanesas, incluidas las Fuerzas Armadas Libanesas, tienen la responsabilidad de garantizar que la FPNUL pueda llevar a cabo las actividades que se le han encomendado sin impedimentos. Hay que mantener la capacidad de la misión para realizar patrullas y actividades de manera independiente.

La libertad de circulación de la misión también se aplica a su Equipo de Tareas Marítimo. Son extremadamente preocupantes las acciones realizadas por las Fuerzas de Defensa de Israel el 26 de abril en relación con un buque del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL. Todas las partes deben cumplir su obligación de respetar la seguridad de la FPNUL y de todo el personal de las Naciones Unidas.

Exhorto una vez más a las autoridades libanesas a que cumplan su obligación de garantizar la seguridad del personal de la FPNUL y exigir a quienes atacan al personal de mantenimiento de la paz plenas responsabilidades por sus actos, entre otros, por el ataque que se produjo cerca de Mazraat al-Aqibiya el 14 de diciembre de 2022 y por los incidentes ocurridos en Barashit el 10 de febrero de 2020, en Blida el 25 de mayo de 2020 y en Maydal Zun en agosto de 2018. Tomo nota del auto de procesamiento dictado por el juez de instrucción militar el 1 de junio en el caso del ataque mortal perpetrado el 14 de diciembre de 2022 cerca de Mazraat al-Aqibiya, e insto a que se lleven a cabo y se concluyan de manera oportuna los procesos judiciales en todos los casos pendientes de ataques contra personal de las Naciones Unidas. Ese requisito sigue siendo fundamental para prevenir incidentes en el futuro y mantener la confianza de los países que aportan contingentes.

La FPNUL aún no ha conseguido pleno acceso a algunos lugares de interés, entre otros, a varios contenedores y a emplazamientos de Green without Borders, a los túneles que cruzan la línea azul (véase [S/2019/237](#)) y a cuatro polígonos de tiro no autorizados. La instalación de contenedores e infraestructuras prefabricadas al norte de la línea azul provoca tensiones y puede dificultar el acceso de la misión a la línea azul. La presencia de individuos con cámaras y prismáticos profesionales y de cámaras en circuito cerrado en algunas de las instalaciones representa una fuente adicional de tensión y plantea preguntas sobre cuál es su propósito. Además, a finales de febrero y principios de marzo, la FPNUL observó en principio pequeños espacios abiertos en el terreno con capacidad para una sola persona en tres emplazamientos cerca de Malul (sector oeste). En uno de esos emplazamientos se observó equipo de excavación. En mayo, se observó un espacio mayor abierto en el terreno cerca de Alma al-Shaab (sector oeste). Aunque es posible que esos agujeros cumplan funciones ordinarias, hay que averiguar su finalidad.

La FPNUL siguió observando el uso activo de polígonos de tiro no autorizados en cuatro emplazamientos del sector occidental, en los que individuos en uniforme de combate portaban armas de asalto y realizaban ejercicios con armas pequeñas. La presencia de armas no autorizadas en la zona de operaciones de la FPNUL es fuente de preocupación y requiere que las autoridades libanesas adopten medidas de seguimiento. Aunque sea fuera de la zona de operaciones de la FPNUL, observo con

gran preocupación la ejecución de un ejercicio militar de Hizbulah en el que participaron combatientes uniformados y equipados con armamento pesado el 21 de mayo, en violación de la resolución [1701 \(2006\)](#).

La cooperación y la coordinación entre la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas siguen siendo esenciales para aplicar eficazmente la resolución [1701 \(2006\)](#). Las continuas limitaciones de recursos a las que se enfrentan las Fuerzas Armadas Libanesas afectan a las capacidades operacionales y los avances en el diálogo estratégico con la FPNUL destinado a incrementar los despliegues de las Fuerzas Armadas Libanesas en el sur del Líbano y ampliar la autoridad del Estado. Reiterando mi aprecio por el continuo apoyo internacional a las instituciones de seguridad estatales del Líbano, subrayo también la necesidad de que las autoridades libanesas demuestren un mayor compromiso en relación con un despliegue efectivo y duradero de las Fuerzas Armadas Libanesas en el sur del país, en particular el regimiento modelo, con un cuartel general equipado y listo.

El programa de apoyo a los medios de subsistencia de las Fuerzas Armadas Libanesas y las Fuerzas de Seguridad Interior se inició el 18 de abril con el primer desembolso mensual al personal de las Fuerzas de Seguridad Interior. La importancia de la contribución de esas instituciones de seguridad del Estado a la estabilidad nunca se ponderará lo suficiente.

Como sabe, de conformidad con el párrafo 11 de la resolución [2650 \(2022\)](#), la FPNUL proporcionó material no letal y apoyo a las Fuerzas Armadas Libanesas de septiembre de 2022 a febrero de 2023. La FPNUL proporcionó 230.000 litros de combustible diésel, raciones alimentarias para aproximadamente 190.000 comidas y 72 kg de medicamentos. El suministro de este apoyo contribuyó a mantener el ritmo de las actividades de la FPNUL realizadas en estrecha coordinación con las Fuerzas Armadas Libanesas a un nivel aproximado del 20 %. La asistencia ha sido fundamental para garantizar el mantenimiento de la presencia y las actividades conjuntas en la zona de operaciones de la FPNUL. Por ello, insto a que se considere la posibilidad de seguir apoyando a las Fuerzas Armadas Libanesas a petición del Gobierno del Líbano.

En el ámbito marítimo, es alentador que la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas asuma gradualmente las funciones de mando de las operaciones de interdicción marítima con el apoyo de la FPNUL. A fin de lograr una transición gradual de las responsabilidades del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL al Gobierno del Líbano, la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas asumió cada vez más funciones de mando de las operaciones de interdicción marítima, con el apoyo del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL. A este respecto, la Marina de las Fuerzas Armadas Libanesas asumió cada vez más responsabilidades de intercepción y seguimiento en el corredor marítimo central.

A 24 de julio, la FPNUL contaba con 9.541 militares, entre ellos 708 mujeres. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL constaba de 5 (temporalmente 4) buques y 480 miembros del personal militar de la Fuerza, entre ellos 28 mujeres. El componente civil de la FPNUL constaba de 234 funcionarios de contratación internacional y 553 de contratación nacional. Doy las gracias a los 49 países que aportan contingentes y sigo alentándolos a que aumenten el número de mujeres desplegadas en la FPNUL.

Según el informe de evaluación ([S/2020/473](#)), la FPNUL sigue optimizando su configuración y sus operaciones. En el marco de esa labor, se han cerrado cinco posiciones de la FPNUL y se ha seguido haciendo la transición a vehículos tácticos ligeros de alta movilidad para las actividades de vigilancia y reconocimiento, en lugar de patrullas de infantería pesada, además de continuar reforzando los servicios de enlace y coordinación.

A la espera de un acuerdo definitivo sobre la frontera terrestre entre el Líbano e Israel y mientras que las Fuerzas Armadas Libanesas no puedan desplegarse en el sur del Líbano en un número significativamente mayor, las actividades operacionales y de enlace de la FPNUL continúan ejerciendo un valioso efecto disuasorio y actuando como un mecanismo indispensable de distensión en un contexto en el que la escalada de tensiones ha sido una realidad. La capacidad disuasoria, preventiva y de evitación de conflictos de la FPNUL sigue siendo crucial mientras no se avance hacia el logro de un alto el fuego permanente. La prioridad sigue siendo que las partes adopten las medidas necesarias para lograr un alto el fuego permanente y una solución a largo plazo del conflicto, como se pide en la resolución 1701 (2006). La FPNUL, en estrecha coordinación con la Oficina de la Coordinadora Especial de las Naciones Unidas para el Líbano, está dispuesta a prestar todo su apoyo a las partes en este proceso.

Quisiera expresar mi gratitud al Jefe de Misión y Comandante de la Fuerza de la FPNUL, el General de División Aroldo Lázaro Sáenz, y a todo el personal militar y civil de la FPNUL por la labor que están realizando en el sur del Líbano y por su dedicación al servicio de la paz.

La Asamblea General, en su resolución 77/313, de 30 de junio de 2023, consignó la suma de 537,4 millones de dólares para el mantenimiento de la Fuerza durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. Al 26 de julio de 2023, las cuotas impagadas de la cuenta especial de la FPNUL ascendían a 221,6 millones de dólares. A esa fecha, el total de las cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 5.105,0 millones de dólares. Se ha efectuado el reembolso de los costos de los contingentes correspondiente al período comprendido hasta el 31 de marzo de 2023, y el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes correspondiente al período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2022.

Quisiera expresar mi gratitud al Consejo de Seguridad por su apoyo continuado, unánime y firme a la FPNUL y las actividades de su mandato. Habida cuenta de la información expuesta, recomiendo que el Consejo prorrogue el mandato de la FPNUL por otro período de 12 meses, hasta el 31 de agosto de 2024.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo.

(Firmado) António Guterres